



## **GUIA PARA LOS LECTORES**

### **INTRODUCCIÓN**

La Oficina del Culto Divino ha preparado la siguiente guía para personas laicas de la parroquia, quienes públicamente leen la Escritura y a quienes se les refiere como Lectores. Estos aplican a aquellos que sirven durante la Misa Dominical, así como también en otras celebraciones litúrgicas.

El propósito de estas notas es proveer algunas observaciones y principios generales sobre este importante ministerio litúrgico de la Iglesia. Definen la intención de la ley litúrgica relacionada con la proclamación de la Palabra, las exigencias de la práctica apropiada de la liturgia, y las expectativas de la Iglesia universal y local.

Las prácticas rituales pueden ser distintas de parroquia a parroquia, reflejando las variaciones permitidas por la ley. La determinación en este asunto está bajo la autoridad del Párroco. Por lo tanto, esta guía no pretende imponer una absoluta uniformidad en las costumbres litúrgicas. Más bien, fue hecha en un espíritu de ayudar a nuestras parroquias a experimentar la proclamada Palabra de Dios como una celebración poderosa, ofreciendo algunos principios básicos y esenciales requeridos por la naturaleza de la liturgia.

Se espera que los lectores y el liderazgo pastoral en cada comunidad se reúnan con regularidad para hablar de los aspectos teológicos así como prácticos y espirituales de su ministerio. Estas directrices podrían servirles como un material apropiado para estudio en tales reuniones.

### **PROCLAMACIÓN DE LA PALABRA**

1. La proclamación de la Palabra de Dios es verdaderamente un servicio para la Iglesia. Los lectores presentan la Palabra de Dios viva a la asamblea litúrgica. Por lo tanto, el ministerio de la Palabra debe ser tratado seriamente y con gran dignidad. (IGMR 55)
2. La Palabra de Dios no es simplemente leída durante la liturgia. Es proclamada, aunque no con una exhibición teatral. Una proclamación efectiva incluye la entrega del mensaje con claridad, convincente y con un acento adecuado. Exige la habilidad de evocar la fe en los demás, por medio de la demostración de nuestra propia fe. La Proclamación es un ministerio especial que presupone fe. También despierta la fe en aquellos quienes escuchan la Palabra proclamada. (LM- Leccionario para la Misa, Intr. 55)
3. Idealmente, la asamblea debe escuchar la proclamación de las Escrituras en vez de estarlas leyendo en el Misal. Cuando el escuchar es comunal, los fieles experimentan no solo unidad entre ellos sino también la presencia de Cristo hablándoles a través de la Palabra. Sin embargo, los Párrocos y los lectores necesitan estar atentos a las necesidades especiales de los que tienen dificultades auditivas y para aquellos cuyo idioma es diferente del utilizado en la Misa. (LM Intr. 7, 37)

## **REQUISITOS**

4. Todos los ministros litúrgicos, especialmente los lectores, deben ser debidamente capacitados para su ministerio. Este ministerio de la Palabra requiere habilidad para leer en público, conocimiento de los principios litúrgicos, y un entendimiento de las escrituras. Solamente los lectores capacitados y comisionados deben ser programados para la liturgia. (IGMR 101, LM Intr. 14)

Por razones pastorales, a miembros de la familia o amigos se les puede permitir leer durante la liturgia de un funeral o boda, aunque no hayan sido formalmente preparados y comisionados como lectores. La parroquia debe proveerles ayuda para que la Palabra de Dios sea apropiadamente proclamada.

5. Que los Lectores hayan recibido sus sacramentos de iniciación, que sean Católicos practicantes cuyas vidas dan testimonio de la Palabra que ellos proclaman.

En ocasiones especiales y por razones personales, una persona joven que aún no ha recibido los sacramentos de iniciación (por ejemplo, no ha sido confirmada ni ha recibido la Primera Comunión) se le puede permitir leer durante una liturgia. Sin embargo, se espera que se capacite apropiadamente.

6. Todos los lectores tienen que ser comisionados para su ministerio, preferiblemente durante una Misa dominical. Las bendiciones que se usan para esta comisión se encuentran en el Bendicional. (Capítulo V, Pág. 177; Buena Prensa, cuarta edición, 2004)
7. Aquellos que actualmente son lectores, deben participar periódicamente en programas de enriquecimiento.

## **PREPARACIÓN**

8. Para hacer el servicio de la Palabra efectivo, se espera que los lectores estén preparados para su ministerio. La preparación debe ser espiritual, de la escritura y práctica. La preparación espiritual incluye oración sobre el texto y reflexión en su mensaje. La preparación de la escritura incluye comprensión y entendimiento del texto. La preparación de la práctica incluye dominar las palabras difíciles, aprender la pronunciación correcta y practicar la expresión oral del texto en voz alta, lo ideal es que lo haga en presencia de alguien que pueda criticar dicha expresión.
9. También se espera una preparación inmediata de todos los lectores. Esto requiere que llegue con bastante tiempo antes de la liturgia, encuentre las lecturas en el Leccionario, y arregle el micrófono asegurándose que el sistema del sonido funcione apropiadamente.

## **LENGUAJE INCLUSIVO**

10. En años recientes, se ha detectado la inclusión del lenguaje en la Liturgia alterando la autenticidad de las Escrituras y Oraciones aprobadas. Por lo tanto el lector no tiene la libertad de cambiar los textos de las Escrituras ni de las Oraciones de la Liturgia con el fin de hacer adaptaciones. (LM Intr. 111)

En la preparación de otros textos, como las Intercesiones Generales o comentario de cualquier tipo, el lenguaje que es inclusivo puede usarse.

## **MINISTROS DE LA PALABRA**

11. De acuerdo a la tradición antigua y las enseñanzas de la Iglesia, las lecturas —con excepción del Evangelio— son proclamadas por ministros laicos. (IGMR 59)

Siendo que la participación de dos lectores—uno para cada lectura— es recomendable, la comunidad parroquial debe esforzarse por tener suficientes lectores para satisfacer este ideal (IGMR 109, LM Intr. 52)

12. La Oración de los Fieles es parte de la Liturgia de la Palabra. Cuando el diácono no está presente, el lector o cantor anuncia las intenciones desde el ambón. Si las intenciones son cantadas, entonces el cantor es el asignado para anunciar las intenciones. (IGMR 138, LM Intr. 53)

### **SÍMBOLOS EN LA LITURGIA DE LA PALABRA**

13. En el culto, Dios le habla a la comunidad de fe a través de las personas, acciones y objetos. Para asegurar la efectividad pastoral de la Liturgia de la Palabra, es importante poner mucha atención a los símbolos de la liturgia. Los símbolos que son esenciales para cualquier celebración de la Palabra, son: el lector(es), el libro(s), el ambón, y las procesiones. A continuación, un breve comentario sobre cada uno de ellos en el orden mencionado.
14. Los ministros lectores, como uno más de la asamblea que da culto, se espera que participe en toda la liturgia. Dentro de la Misa, cada lector debe participar activamente en la liturgia entera. No es apropiado para un lector participar activamente sólo en la Liturgia de la Palabra. (IGMR 91)
15. El Leccionario y Evangelionario son libros donde está contenida la Palabra y deben estar bien y bellamente encuadernados, permanentes y dignos. Las lecturas siempre son proclamadas de estos libros litúrgicos. Lecturas que no son bíblicas nunca deben sustituir a las lecturas o Salmo Responsorial. (IGMR 57, 349, LM Intr. 12, 35, 36) La Palabra de Dios no debe proclamarse del misal o cualquier otro papel, por que los dos son transitorios o materiales que se desechan. (LM Intr. 37)
16. El ambón es el símbolo de la presencia de la Palabra de Dios en la Iglesia, así como el altar es el símbolo del Sacramento de la Eucaristía. La Liturgia de la Palabra se lleva a cabo desde el ambón. Por lo tanto, el ambón tiene que ser permanente, solemne, digno y prominente. Las velas y otros elementos decorativos pueden ponerse a su alrededor. El ambón se usa para proclamar la Palabra, concretamente, lecturas de la Sagrada Escritura: el Evangelio, la homilía y las intenciones de las Oraciones de los Fieles. El Salmo Responsorial es parte de la Sagrada Escritura, lo ideal es que se cante desde el ambón. El atril o la base del cantor se usan más para dirigir el canto, hacer anuncios, etc. Todas las lecturas se hacen desde el único ambón: es inapropiado tener dos ambones. (IGMR 58, 309, LM Intr. 16)

### **MINISTERIO DE LA MÚSICA**

17. Una parte integral de la celebración de la Palabra de Dios es el Salmo Responsorial y la Aclamación del Evangelio (Aleluya). La salmodia esta diseñada para ser cantada, pierde mucha de su fuerza si es recitada. Siendo que el Salmo Responsorial en la Misa es parte de la Liturgia de la Palabra, es apropiado que sea cantado/leído desde el ambón. El salmo puede ser cantado en una variedad de formas, —responsorial, antifonalmente, parte cantada/recitada— los lectores deben revisar esto con los músicos anticipadamente, para saber si ellos tienen algo preparado. (IGMR 61, LM Intr. 20)

La Aclamación del Evangelio es una aclamación que siempre debe ser cantada. Si no se canta se excluye. (IGMR 63d)

18. La dirección del ministerio de la música, definitivamente pertenece a los músicos. Es preferible que el cantor cante el Salmo Responsorial o por lo menos la respuesta del pueblo. Si el Salmo

Responsorial no puede ser cantado, entonces será recitado por el lector de tal forma que promueva la meditación. (IGMR 61)

## **ACCIÓN DEL RITUAL**

19. Entre las acciones en la Liturgia de la Palabra, las procesiones son importantes. En una Misa sin un Diácono, el lector toma parte en la procesión de entrada; solemnemente lleva el Evangelionario ligeramente elevado, hace una reverencia al llegar al altar y coloca el Evangelionario sobre el altar. El leccionario no se lleva en la procesión, pero ya se encuentra en el ambón desde el principio de la Misa. (IGMR 44, 120 d, 195)

Después de la segunda lectura y su respectiva pausa, todos se ponen de pie para la Aclamación del Evangelio. Durante ese tiempo, el diácono o sacerdote en procesión lleva el Evangelionario desde el altar hasta el ambón. Puede ser acompañado por los monaguillos y el que lleva el incienso. La procesión del Evangelio es una importante acción del ritual en la Liturgia de la Palabra, aunque puede que no se ponga de manifiesto en cada liturgia.

20. El incienso puede usarse en la Liturgia de la Palabra. Cuando sí se usa, tradicionalmente el Evangelionario es incensado antes de que el Evangelio sea proclamado. La postura de estar de pie, destaca el hecho de que la lectura del Evangelio goza de un lugar especial entre las lecturas de la escritura. (IGMR 134, 276 LM Intr. 17)
21. El Evangelionario no se lleva en la procesión de salida.

## **SILENCIO**

22. Para darle a la asamblea la posibilidad de reflexionar sobre la Palabra proclamada, los silencios son muy importantes. El apresuramiento tiene que ser evitado. Debe hacerse una pausa después de decir “Lectura del...” y también antes de “Palabra de Dios”. Otro tiempo de silencio debe ser observado después de cada lectura, antes de que el lector deje el ambón; también debe hacerse un breve silencio después del Salmo Responsorial. Ofrecer una catequesis sobre el propósito y uso apropiado de los momentos de silencio. (IGMR 56, LM Intr. 28)

## **EL ASIENTO DE LOS LECTORES**

23. Los lectores necesitan sentarse en un lugar que les permita fácil acceso hacia el ambón, de preferencia que sea junto con la asamblea. Al tiempo de la Liturgia de la Palabra, el lector se acerca al ambón, lentamente y con reverencia. Si el lector tiene que pasar frente al altar, deberá inclinarse frente a él antes de pasar al ambón. Todos los movimientos que se hagan en la liturgia, tienen que hacerse con dignidad y gracia, nunca apresuradamente. Después de la lectura, el lector regresa a su asiento de la misma manera en que se dirigió al ambón. (IGMR 310)

Cuando hay dos lectores, el primero regresa a su asiento después de la lectura y antes de que el Salmo Responsorial es entonado. Luego, el segundo lector se acerca al ambón después del Salmo, y regresa a su asiento antes de la Aclamación del Evangelio.

Cuando sólo un lector proclama las dos lecturas, deberá sentarse durante el canto del Salmo Responsorial.

## **CONSEJOS ÚTILES**

24. Los lectores empiezan a leer diciendo, "Lectura del Libro del Éxodo" tal como está escrito en el Leccionario. No es apropiado agregar palabras como: "Primera lectura del..."
25. Si el Salmo Responsorial es recitado, los lectores deberán empezar con la antífona. Anunciar "Salmo Responsorial" no es necesario.
26. Los ministros de la Palabra no deben agregar o cambiar ninguna palabra del texto.
27. El título de la lectura, como "Lectura del Libro del Éxodo" y el final, como "Palabra de Dios", deberán distinguirse de entre la lectura misma. Los lectores pueden lograr esto haciendo una pausa de aproximadamente tres segundos después del título y antes de iniciar la lectura en sí, y lo mismo al terminarla y antes de decir "Palabra de Dios."
28. Mientras proclama la Palabra, el lector puede sostener el Leccionario en sus manos o tenerlo sobre el ambón y descansar su mano encima de él. Cualquier cosa que distraiga de la Palabra proclamada, como por ejemplo inclinarse en el ambón, tener sus manos en las bolsas, o estar intercambiando de un pie al otro, todo esto debe ser evitado.
29. El Leccionario o el Evangeliario no deben levantarse del ambón cuando dicen "Palabra de Dios."
30. El lector nunca y en ningún momento debe hacer algo para llamar la atención hacia sí mismo. La ropa debe ser apropiada para la ocasión, modesta y siempre guardando la dignidad del ministerio.

### **Abreviaturas usadas**

IGMR: Ordenación General del Misal Romano (Institutio Generalis Missalis Romani) Tercera edición típica,  
Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, Edición Provisional para Estudiar, 2003. LTP

LM Leccionario para la Misa

*El propósito de la Oficina de Culto Divino en la Diócesis de Orange, es:*

- Ayudar al Obispo en su título como liturgista principal de la diócesis;
- Servir como recurso a las parroquias diocesanas, escuelas, oficinas e instituciones con respecto a asuntos litúrgicos que incluyen música, celebraciones sacramentales, devociones prácticas y formación litúrgica.
- Servir como recurso a las parroquias diocesanas, escuelas, oficinas e instituciones para implementar el Rito de Iniciación Cristiana (RICA). RICA es el proceso normativo para cualquier persona que han pasado de la infancia y tienen uso de razón (generalmente a los 7 años de edad) de llegar a ser un católico a través del bautismo o recepción en la plena comunión de la Iglesia Católica.
- Planear y coordinar las liturgias Episcopales en las cuales el obispo preside;
- Ayudar al obispo en aprobar cualquiera de las renovaciones, remodelaciones o construcción de iglesias o de lugares de adoración.

Preparado por la Oficina de Culto Divino  
Diócesis de Orange  
2006